

CUDAP: EXP-UNC: 21682/2015

Córdoba, 15 DIC 2015

**VISTO:**

El proceso iniciado de llamado a concurso CERRADO interno y general y ABIERTO para cubrir dos (2) cargos docentes categoría 7 del agrupamiento administrativo, para desempeñar la función de auxiliar administrativo en el Área Económico Financiera – Personal y Sueldos de la Facultad de Artes, y

**CONSIDERANDO:**

Que en el Reglamento de Concursos Nodocentes (OHCS 7/2012) establece que la nómina de aspirantes inscriptos debe ser publicada durante cinco días hábiles.

Que el Acta de Admisión ha sido publicada el día 15 de diciembre.

Que por Resolución Decanal N° 607/2015 se estableció el examen teórico-práctico para el concurso ABIERTO, el día 18 de diciembre de 2015.

Que se hace necesario fijar nueva fecha para la realización de la prueba teórico-práctico a los efectos de cumplir con el término de publicidad establecido.

**POR ELLO:**

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE LA FACULTAD DE ARTES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Trasladar para el día jueves 3 de marzo de 2016 a la hora 10:00 el examen teórico-práctico del concurso ABIERTO llamado para cubrir dos (2) cargos docentes categoría 7 del agrupamiento administrativo, para desempeñar la función de auxiliar administrativo en el Área Económico Financiera – Personal y Sueldos de la Facultad de Artes.

**ARTÍCULO 2°:** Citar al jurado para el día jueves 3 de marzo de 2016 a la hora 9:00 para elaborar el cuestionario de la prueba de oposición.

**ARTÍCULO 3°:** Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a todas las Áreas de la Dependencia. Cumplido. Girar las actuaciones a la Oficina de Concursos.

RESOLUCION N°

688

Mgter. LUIS TORUSCELLI  
SECRETARIO DE  
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN  
Facultad de Artes - UNIC



Lic. GUSTAVO ALCARAZ  
Vicedecano  
Facultad de Artes  
Universidad Nacional de Córdoba